



CAMPO Y CAMPESINOS EN LA ESPAÑA MODERNA

CULTURAS POLÍTICAS EN EL MUNDO HISPANO



MARÍA JOSÉ PÉREZ ÁLVAREZ
ALFREDO MARTÍN GARCÍA

(EDS.)

[ENTRAR]

CRÉDITOS

CAMPO y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispánico (Multimedia)/María José Pérez Álvarez, Laureano M. Rubio Pérez (eds.); Francisco Fernández Izquierdo (col.). – León: Fundación Española de Historia Moderna, 2012

1 volumen (438 págs.), 1 disco (CD-Rom): il.; 24 x17 cm.

Editores lit. del T. II: María José Pérez Álvarez, Alfredo Martín García

Índice

Contiene: T. I: Libro – T. II: CD-Rom

ISBN 978-84-938044-1-1 (obra completa)

ISBN T. I: 978-84-938044-2-8 (del libro)

ISBN: 978-84-938044-3-5 (CD-Rom)

DEP. LEG.: LE-725-2012

1. Campesinado-España-Historia-Edad Moderna 2. Culturas políticas-España-Historia I. Pérez Álvarez, María José, ed. lit. II. Rubio Pérez, Laureano M., ed. lit. III. Martín García, Alfredo, ed. lit. IV. Fernández Izquierdo, Francisco, col. V. Fundación Española de Historia Moderna. VI.

323.325(460)“04/17”

316.74:32(460)

Edición:

Fundación Española de Historia Moderna
C/Albasanz, 26-28 Desp. 2E 26, 28037 Madrid (España)

© Cada autor de la suya

© Fundación Española de Historia Moderna

© Foto portada: *Mataotero del Sil*

Editores de este volumen:

María José Pérez Álvarez

Alfredo Martín García

Coordinación de la obra:

María José Pérez Álvarez

Laureano M. Rubio Pérez

Alfredo Martín García

Colaborador:

Francisco Fernández Izquierdo

Imprime:

Imprenta KADMOS

Compañía, 5

37002 Salamanca

[VOLVER]

Las Ceremonias Reales en el Virreinato de la Nueva Granada (1739-1789)

Verónica Salazar Baena
Doctoranda Universidad de Barcelona
veronicasalazarb@hotmail.com

Resumen

Las Ceremonias Reales, tenían el propósito fundamental de expresar gráficamente el valor social del poder del Rey y el prestigio de sus autoridades.

Estas celebraciones que hacían parte de la ritualidad propia de las cortes monárquicas, debieron modificarse para posibilitar su celebración en los territorios americanos. Como muchos de los artefactos culturales ideados por la monarquía hispánica para legitimar su autoridad, el canon era dictado desde la metrópoli pero la interpretación y la adaptación la hacían en el Nuevo Mundo, Cabildos y autoridades locales.

Independientemente de que la celebración se haya llevado o no a cabo, los textos ceremoniales del Virreinato de la Nueva Granada, demuestran las dos caras de una misma historia. Por un lado, las transferencias culturales, visibles en las pautas de celebración; y por otro lado el intenso proceso de resignificación y apropiación que de estas hicieron las élites coloniales, para darle voz a sus demandas, en los confines del Imperio.

Palabras clave

Ceremonias Reales; territorios coloniales; artefactos culturales; textos de representación.

Royal Ceremonies in the Viceroyalty of the Nueva Granada (1739-1789)

Abstract

Royal Ceremonies had the fundamental purpose to express visually the value of the power embedded in the King and the prestige of his authority. These celebrations were part of the rituality that characterized monarchical courts, but once they were taken to the American colonies, they were modified in order to enable its performance and celebratory activities. Just as many other cultural artifacts employed by the Hispanic monarchy to legitimate its authority, these festive acts followed the cannon dictated by the metropolis; however, in the New World, City Councils and local authorities carried out the interpretation and adaptation of these ceremonial rituals.

Independently of whether or not the celebration took place, the texts describing these festivities in the Viceroyalty of New Granada, present two sides of the same story. On the one hand, cultural transfers are visible in the guidelines of the celebrations; and on the other, the intense re-signification and appropriation embraced by the colonial elites seek to give a voice to their own demands, at the edge of the empire.

Keywords

Royal Ceremonies; colonial territories: cultural artifacts; texts of representation.

Introducción

Durante años, el estudio de ceremonias y ceremoniales se limitó a descripciones de los aspectos estéticos y decorativos. Se presumía además que en ausencia de elementos artísticos relevantes, estos rituales aportaban poco para la comprensión de la sociedad que las celebraba.

Por fortuna, estas limitaciones del campo de investigación han sido en parte superadas gracias a dos perspectivas teóricas importantes, desarrolladas en los últimos años. La primera, producto de la ampliación teórica ocurrida hace un par de décadas en las ciencias sociales a par-

tir del llamado “*giro lingüístico*”, que le permitió a la Historia como disciplina, el aprendizaje de modelos interpretativos de la antropología, la sociología y la crítica literaria, institucionalizadas ya en nuestros días en el campo conocido como el de *Historia Cultural*.

La segunda perspectiva, la renovación teórica dentro de la tradicional *Historia Política*, que ha fijado su atención en las formas menos represivas del ejercicio del poder para privilegiar el estudio de los mecanismos de legitimación y de representación de la autoridad, así como también en las relaciones dinámicas de las estructuras de poder con el tejido social. Como resultado, contamos hoy con una importante literatura –concentrada en su mayoría en estudios sobre el Antiguo Régimen– que obliga a repensar las instituciones y la relación de estas con la sociedad y con las actitudes mentales relativas a la política¹.

En los estudios latinoamericanistas, la convergencia entre el auge de la Historia Cultural y la renovación de la Historia Política ha traído como resultado, una visión menos rígida del poder monárquico y más atenta a las pequeñas disonancias, distante de las lecturas coercitivas del poder, cauta con las generalizaciones y con una visión menos derrotista de lo local que ha derivado en una especial atención a los mecanismos de representación y de configuración del poder simbólico, que posibilitaron y (o) facilitaron el sostenimiento de una autoridad que en el caso americano era no solo distante sino además, poco efectiva en número y fuerza.

Bajo esta óptica, los estudios sobre las Ceremonias Reales, han cobrado enorme vitalidad pues hacen parte de un amplio espectro de recursos propagandísticos gracias a los cuales la monarquía hispánica pudo vencer las dificultades que suponía ejercer el poder a distancia.

Siguiendo estas coordenadas, quiero abordar en esta comunicación, el estudio de las Ceremonias Reales, a partir de los textos que dan cuenta de su celebración. De manera que se trata de una representación –la ceremonia– que se muestra a partir de otra representación –el texto– y es esta última, en realidad el objeto de investigación.

En este sentido, quiero analizar el texto ceremonial, independientemente de la veracidad de los hechos narrados y de la efectividad social de la celebración, porque a mi modo de ver, es una narrativa en la que se recrea, selecciona, amplifica y ficciona, la realidad social, buscando hacer presente al rey distante, cohesionar una complejísima estructura social y legitimar la autoridad de las elites locales.

Obedeciendo a este interés, esta comunicación estudia una base documental compuesta por 15 Ceremonias Reales, enviadas desde diversos puntos del Virreinato de la Nueva Granada, –jurisdicción colonial que comprendía los actuales territorios de Colombia y Ecuador–, a las autoridades peninsulares. Partiendo de los textos emanados de estas celebraciones, intentaré esbozar un análisis sobre la naturaleza de estas, a partir de dos aspectos. El primero es describir el escenario de producción de las fuentes de las Ceremonias Reales, la localización de estas en la estructura del poder colonial y las intencionalidades que reflejan estos textos. En segundo lugar, me ocuparé de demostrar con algunos ejemplos, que las ceremonias reales en la Nueva Granada se hayan o no celebrado, eran utilizadas como un texto de representación por los poderes locales frente a las autoridades peninsulares.

¹ Esta comunicación hace parte de una tesis doctoral en curso, dirigida por el profesor Joan Lluís Palos de la Universidad de Barcelona. La autora hace parte del grupo de investigación *Poder y Representación*. www.ub.edu/poderrepresentacions LE GOFF J. (2000) “¿Es la práctica política todavía un esqueleto de la Historia?”. *Lo Maravilloso y lo Cotidiano en el occidente medieval*. Barcelona: Editorial Gedisa.

I

Las Ceremonias Reales son rituales sociales, repetitivos y estandarizados con ocasión de un acontecimiento que puede evocar el cuerpo físico del rey celebrando los ciclos vitales de las reales majestades –nacimientos, bodas, bautizos, cumpleaños, exequias–; o bien, conmemorar los ciclos vitales de la monarquía –conmemoraciones de victorias militares, rogativas por derrotas, exaltación de santos patronos de la monarquía o juras reales–; y que se veían como encarnación o parte de la misma constitución política del reino.²

Habituales en todo el imperio español, las ceremonias reales hacían tangible la presencia del rey ausente para todos sus súbditos distantes, en un escenario público de reafirmación de la soberanía, en el que además se recreaba un modelo de sociedad ideal, capaz de camuflar las tensiones sociales. No solo se trataba de expresar ritualmente el rol de la autoridad, sino también de la existencia de un marco de interpretación del símbolo que daba cuenta de valores cívicos, religiosos y culturales que permitían recrear una *comunidad*, leal al rey de Castilla y devota de la iglesia católica.

En el mundo colonial, existían dos instancias del poder, íntimamente relacionadas, cuyas fronteras con frecuencia se pierden de vista. En una primera instancia se encontraban las autoridades metropolitanas entre las cuales estaban, el Consejo de Indias, la Casa de Contratación y los virreyes; en la segunda instancia se hallaban las autoridades locales que ejercían el control efectivo sobre el territorio a través de Audiencias y Cabildos. De manera que, en el caso de las Ceremonias Reales, mientras que las autoridades metropolitanas ordenaban y pautaban la celebración; eran las autoridades locales quienes convocaban, las organizaban y daban además cuenta de la celebración.

En casi todos los casos, el proceso inicia con la llegada al Cabildo de una cedula real, emanada en la mayoría de los casos por el Consejo de Indias en la que se anunciaba “la celebración fortuita” y se fijaba una fecha de treinta días a partir de su recepción para llevarse a cabo en su área de influencia.³ La cedula real, tenía un tránsito que variaba según el funcionamiento de puertos y caminos, siendo significativos los tiempos de variación entre uno y otro lugar.

Luego de ser leída en el Cabildo con las ritualidades acostumbradas, la cedula real era comunicada en una ceremonia de pregón realizada casi siempre en alguna esquina de la plaza principal o en la entrada de la iglesia.

“[...] en los lugares en donde por tradición se acostumbra y donde los vecinos saben se comunicaran las noticias de su majestad.”⁴

La recepción de la cedula real traía consigo la planeación de cuatro aspectos fundamentales. El primero, coordinar la presencia de las autoridades locales y definir el protagonismo de cada una de ellas. Parecía ser un asunto fácil pero la lucha por la figuración y el prestigio dentro

² RIO BARREDO M. J. (2003) “El ritual en la Corte de los Austrias”. En Lobato M. L. y García B. (coord.). *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

³ En casos en los que existía litigios de competencias entre autoridades, la llegada de una cedula real de este tipo, podía general pleitos entre ellas. Ver: Archivo General de Indias (AGI), Fondo Estado 34 N7. Archivo General de la Nación-Bogotá (AGN), SC, Policía 47, 4.

⁴ AGI Indiferentes varios 1608.

de la ceremonia lograba enfrentar en encarnizadas luchas a las autoridades locales.⁵ En varios casos incluso era visible la rivalidad entre las autoridades civiles y el alto clero que aparece en algunos actos públicos, sometido a las autoridades reales.⁶

Un segundo aspecto de planificación era la construcción de determinados artefactos propagandísticos. En algunas ocasiones la cedula real, ordenaba el tipo de celebraciones que debían realizarse. En la mayoría de los casos una misa *Te Deum* en la iglesia principal y junto a ello, iluminaciones nocturnas o juegos de pólvora. En otros casos, el Cabildo daba rienda suelta a una serie de proyectos artísticos, lúdicos y festivos que iban desde la elaboración de altares especiales, carrozas, túmulos, decoraciones, juegos de cartas, corridas de toros, concursos o desfiles.

El tercer aspecto a considerar era la búsqueda y distribución de recursos que no era tampoco un asunto fácil. Las celebraciones oficiales implicaban grandes costos de producción y los oficiales municipales se quejaban continuamente de los problemas ocasionados en el presupuesto de la ciudad. Atendiendo a ello, se redujo el calendario festivo⁷, suprimiendo algunas fiestas religiosas. Sin embargo, pese a las quejas los Cabildos siguieron asumiendo deudas para producir estas ceremonias en la forma “apropiada”, lo cual significó que los oficiales encargados tuvieran que cubrir incluso con sus propios fondos, los gastos.⁸ En muchos casos incluso, una vez terminada la celebración se entablaban pleitos extensos sobre quien debía asumir las deudas incurridas durante las celebraciones.⁹

El último aspecto y el más importante para el tema que nos ocupa, era la elaboración de los textos ceremoniales que podían ser de dos clases: *Memorias festivas* y *Relaciones de meritos*.

Las *memorias festivas*, se escribían a manera de informe de un Cabildo o de una autoridad para dar cuenta del vasallaje y del público regocijo o dolor, según fuera el caso, con las eventualidades reales. La escritura de las memorias de celebración o de las relaciones de meritos, era encargada por las autoridades o por el interesado, a un escribano o algún miembro destacado de la sociedad, de quien se decía era de “confiable idoneidad”. Se trataba por tanto de que “el escribano relate solo lo que ve”, presentándose así como un observador imparcial que reproducía la realidad. El autor de las memorias en algunos casos iniciaba cuestionando sus capacidades, como un recurso retórico frecuente en su tiempo,¹⁰ que intentaba apelando a la “modestia” dotar su narración de objetividad y credibilidad. Se trataba de textos escritos a manera de prueba. Por ello se hacía uso de estrategias informativas, persuasivas y propagandísticas, en las que un interlocutor legítimo, presentaba un acontecimiento ante instancias distantes.

⁵ AGI, Quito 136 N25.

⁶ AGI, Quito 296 N22. Ver también el pleito entre el cabildo de Maracaibo y el sacristán por suplantar al cabildo en el asperges con agua bendita en la celebración del cumpleaños de la princesa Luisa de Asturias. AGN, Encomiendas 32, D4.

⁷ AGI, Cedula real 2 de mayo de 1750. Quito 334 N15.

⁸ Real cedula para que “Los lutos que se pusiesen los ministros de Audiencia, regidores de cabildos, oficiales reales y demás por la muerte del rey, sean de cuenta de cada individuo y oportunamente serán tenidos en cuenta por el real servicio.” AGI, Quito 130 N24.

⁹ Para un ejemplo ver AGI, Quito 126 N33 y 304 n34.

¹⁰ LOPEZ (1995) p. 174.

“[...] Para tratar y hacer historia de las fiestas de los santos conviene lo sea el que de ellas tratare o ya que no merezca tan gran dignidad se convierta a Dios mío nuestro señor por medio del sentir, oír o escribir las grandes misericordias que su divina majestad usa con sus santos y la gloria que recibe en ellos y aunque yo me siento muy indigno de conseguir esta merced y perdón por mis meritos me sigue la grande e incomprensible misericordia para atreverme a relatar las fiestas que en la ciudad de san Francisco de Quito, se hicieron al gloriosísimo santo Raymundo de Peñaforte de la orden y habito de Santo Domingo.”¹¹

Por su parte, las *relaciones de meritos* se caracterizaban por estar escritas o encargadas a título personal. Por lo general tenían una dedicatoria que buscaba lograr favores de un personaje relevante, agradecía uno ya recibido o pretendía aumentaba el prestigio de quien lo dedicaba.

“[...] Don José Martínez Loaiza con invención singular disipa la cobardía a expensas del caudal. Exhorta la justa causa por las calles del lugar y congrega a los dispersos reuniendo la vecindad para que su noble intento tenga buen preliminar, difunde un leal entusiasmo a favor de la verdad. Da principio con los niños y a Fernando hace aclamar, logrando verse imitado por todos en la ciudad.”¹²

Así las cosas, las Ceremonias Reales eran por definición celebraciones del poder. Ordenadas por las autoridades peninsulares y planeadas por el gobierno local, llegan a nuestras manos como protocolos de celebración: *Memorias festivas y relaciones de meritos* producidas por los mismos organizadores. Se trata de una fuente, que por una parte, apela a la observación empírica, a la escritura solamente de lo que se ve, con el animo de dar verosimilitud al relato; pero a la vez, hace uso de estrategias de selección, ampliación hiperbólica, reelaboración de materiales y en este ejercicio, crea y produce el acontecimiento: intentando esconder lo que no es propicio mostrar y enalteciendo la majestuosidad de los hechos.

De ahí que el texto ceremonial no sea la narración de un acontecimiento ocurrido sino por el contrario, ficción de él,¹³ pues la misión no es la verdad del acontecimiento sino la presentación del acontecimiento como verdad.¹⁴

En términos de Fernando R. Flor se trata de una fuente con “un carácter para documental, en estrecha relación más que con la fiesta, con los orígenes mismos de los sistemas de representación de valores y con lo que podríamos llamar el modo de construir el significado histórico y al tiempo de crear las figuras nucleares del imaginario de una colectividad.”¹⁵

Memorias Festivas y Relaciones de Meritos, como gran parte de las narrativas de su época, hacían uso de la *retórica*. Técnica de escritura, hija de la Contrarreforma, tenía como objetivos persuadir a través de una fórmula clásica: enseñar, deleitar y conmover. Se trataba de un modelo de escritura con fines pedagógicos, cargado de metáforas y de adjetivos cuyo fin era persuadir a una causa mostrando vicios y virtudes.¹⁶

¹¹ AGI, Quito 17, N 32. Folio 35. “Relación de las fiestas que se hicieron a la canonización de san Raymundo en la ciudad de Quito hecha por Diego Rodríguez Campo, escribano público del número de ella.”

¹² AGI, Mapas y planos. Estampas 63. “Discusión histórica del convite general que el bachiller don José Martínez de Loaiza dio en Cuenca en nombre de Fernando VII.”

¹³ BURKE P. (1995) p.20.

¹⁴ FLOR F. R. (2002) p.176.

¹⁵ FLOR F. R. (2002) p. 167.

¹⁶ BORJA G. J. (2002) “Cuerpos barrocos y vidas ejemplares: La teatralidad de la autobiografía”. *Revista Fronteras de la Historia* 7, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH. p. 5.

“[...] En el opuesto lado y parte inferior de la perspectiva, se coloco a la feliz, agradable y siempre apetecida paz, representada en afable y honesta matrona descansando el rostro sobre la mano izquierda reclinada en ademán de descanso, tenía a sus plantas bélicos trofeos, se coronaba de laurel y entre un hermoso celaje se miraba un arcoiris pacifico y varias palomas descansando sobre varios ramos de oliva y un tarjetón contenía esta: O feliz siempre venturoso día/O dichoso tiempo, dichosa hora/ En que logra tan basta monarquía/Del planeta cuarto que la adora/Augusto Carlos tu piedad nos guía/ La adorable paz suprema vencedora/ Del furor de la guerra y sus enojos/Sepultando en su templo los despojos.”¹⁷

En una sociedad eminentemente iletrada, era esta una escritura pensada para ser escuchada y observada, por esta razón hacia uso de imágenes y codificaba el lenguaje en analogías y alegorías de fácil recordación,¹⁸ apelando al universo mítico cristiano que les era familiar a sus oyentes y espectadores.

“[...] mando formar en uno de los frentes de la casa una hermosa deleitable perspectiva que contenía en la parte derecha del frontispicio a Hércules que con sus membrudos brazos rendía la dura cervice de un soberbio toro derramando este a impulsos de la fuerza copiosa sangre por los ojos nariz y boca: cargaba al mismo tiempo sobre su espalda una columna de bien imitado mármol denostando este jeroglífico el poder y fortaleza de nuestro soberano monarca atributos con que confunde al mal vasallo. Un terceto estampado en una tarjeta que al pie de Hércules se pintó decía así: Del fuerte león de España /Hoy retrata mi fiereza /Su poder y fortaleza.”¹⁹

Haciendo uso de la Retórica como genero narrativo, es posible identificar en los textos ceremoniales de la Nueva Granada, al menos tres intencionalidades fundamentales.

El primer cometido es hacer presente al rey distante. Como lo han demostrado Marc Bloch y Ernest Kantorowicz, la imagen del rey se construyó apelando a referentes de la mitología cristiana. De manera que, la imagen de una realeza inmortal y omnipresente, se conjugó durante la expansión imperial de la monarquía castellana, con la de un rey invisible, jamás visto por sus subditos. En adelante, como lo ha estudiado Río Barredo todos los elementos de legitimidad de la autoridad, reforzarian la ritualidad para hacerla *hiperreal*, de manera que la materialidad del rey solo podía ser imaginada como se hacía la de Cristo.²⁰ En términos políticos esta imagen del rey ausente, significó un cambio en las formas de representación de la autoridad, fundamental para la construcción del Estado Moderno, al cambiar una analogía de equivalencia objetiva por una metáfora subjetiva.²¹ En otras palabras, fue este el paso de una presencia ritual de la autoridad a la interpretación de una representación ritual.²²

A partir de este recurso, la imagen del rey se construye a partir de una tipología de virtudes políticas –prudencia, justicia, fortaleza y templanza–, y morales –piedad, compasión, devoción, misericordia–. Las primeras innatas a la nobleza y las segundas a un buen cristiano, pero ambas características de la imagen de la monarquía ideal. Ante la ausencia de elementos sobrenaturales que dieran legitimidad a su poder, los reyes hispanos intentaron siempre que les

¹⁷ AGI, Indiferentes varios 1608. Relación de las fiestas celebradas en Guayaquil en el año de 1789.

¹⁸ BURKE (1995) p. 33.

¹⁹ AGI, Indiferentes Varios, 1608. “Extracto de la solemne proclamación del rey don Carlos IV, nuestro señor y fiestas celebradas en su obsequio por la ciudad de Guayaquil.”

²⁰ RIO BARREDO (2000).

²¹ BURKE (1995) p.124.

²² MUIR E. (2002) *Fiesta y rito en la Europa moderna*. Madrid: Editorial Complutense. p.189.

fue posible, erigirse como modelos de comportamiento.²³ Un ideal elaborado con una altísima carga religiosa, escenificada a partir de representaciones simbólicas.

“[...]Y a la hora competente se volvió a traer al solemne acompañamiento de la infantería, alcaldes, regidores, capitulares y encomenderos con el estandarte real que colocándole en altar mayor junto a la imagen de la inmaculada soberana María, parece que daba a entender con señas vistas aunque con palabras mudas que a los amparos de esta gran señora ha debido siempre sus mayores triunfos España o que se gloriaba María de que en las armas de el gran Filipo había tenido gloriosas defensas su concepción inmaculada, solicitándole con tan ardientes cuanto continuas ansias tantas declaraciones de nuevos privilegios y prerrogativas. Cantose en el coro las solemnidades debidas y acabada se descubrió el santísimo y soberano sacramento en la peregrina urna de su sagrario y comenzó la misa el cura beneficiado teniendo gustosa y festiva interposición de discretas chasonetas, letras y villancicos quien acordes voces hacían eco a los sagrados misterios que se celebraban.”²⁴

La segunda intención era reafirmar el poder de las elites locales que llevaban a cabo la celebración.²⁵ Esto implicaba su obligatoria participación en los rituales en calidad de “súbditos privilegiados”, mientras que el público urbano general participaba como cuerpo social en la celebración. Los textos ceremoniales son enunciados desde un lugar de privilegio, a partir del cual se idealizan las jerarquías sociales, enfatizando la participación de todos los miembros de la sociedad, según el lugar que les correspondía. Comitivas, cortejos y procesiones exaltaban las jerarquías sociales; las elites demostraban fuerza y destreza en corridas de toros, juegos de naipes y de cañas; las corporaciones intelectuales organizaban justas poéticas, actos literarios y escribían las memorias; los gremios de artistas y artesanos se encargaban de la decoración. En esta repartición de labores, se celebraba la pertenencia a una comunidad de valores y se demostraba el vasallaje a la monarquía.²⁶

“[...] Hasta los indios y negros quisieron rendir las parias que podían sus esferas, al que es rey y señor de todos. Y así alcanzando licencia de las justicias ordinarias (que se les concedió con gusto por reconocer el valor de su afecto) formaron también sus danzas y saraos y al uso de sus antiguos en trajes muy propios dieron mucho que admirar y mucho que agradecer.”²⁷

“[...] a los indios se les aviso para que vinieran, advirtioseles de que se asearan y que los caciques usaran sus antiguos trajes y para dar muestras de su infinita lealtad aun en su pobreza trajeron cera para alumbrar.”²⁸

Una tercera intencionalidad era recrear la imagen de un poder sólido y armónico gobernante de una sociedad homogénea, que participaba activamente en las celebraciones de su rey. Como lo han señalado varios autores, una característica de las ceremonias de la monarquía hispana, es que intentaban mostrarse como una celebración popular. Esto no significa en ningún sentido que haya sido así, aunque sí sugiere que la integración era parte fundamental de la

²³ MONTEAGUDO R. (1995) p. 194. Mientras que las virtudes políticas eran las más resaltadas en el caso de los reyes, eran las morales el centro de atención de la imagen de las reinas.

²⁴ AGI, Indiferentes varios, 1607. Relaciones de fiestas celebradas en Quito.

²⁵ Un caso interesante es el de las ceremonias que la comunidad de catalanes, en su mayoría prósperos comerciantes de Cartagena, celebraron en honor a Carlos IV. Ver: AGN Historia Civil SC 29, 18, D10 (1789).

²⁶ MONTEAGUDO R. M. P. (1997), “Fiesta y poder. Aportaciones historiográficas al estudio de las ceremonias políticas en su desarrollo histórico”. *Revista Pedralbes* N 15, Barcelona.

²⁷ AGI, Santafé 29 R5 N41. Celebraciones en Pamplona.

²⁸ Archivo Municipal de Pasto (AMP) Cabildo, caja 5. Folio 22.

concepción de la monarquía ideal.²⁹ De ahí que en las descripciones de ellas, se haga especial mención al “público regocijo” o al masivo dolor, según fuera el caso.

“[...] no hay lugar en este reino del que no hayan venido las gentes a expresar el dolor por la dolorosa partida de su majestad. Los niños han gemido de dolor, los enfermos se han retorcido en sus aposentos. Las mujeres han orado día y noche. Los hombres han llevado con gallardía esta prueba de la divinidad para demostrar que recios, son leales a su majestad.”³⁰

Por este mismo principio, es probable también que en tiempos de crisis económica o social, las ceremonias hayan sido incluso más rimbombantes para generar la imagen de inalterabilidad del poder. Llama especialmente la atención la celebración excepcional en un sinnúmero de ciudades coloniales que tuvo la jura de Carlos IV en el año de 1789, cuando ya habían circulado las noticias de París o el especial énfasis que se le dio en muchos territorios a la jura de Fernando VII.

“[...] El testimonio que con su más sumiso acatamiento, y respeto eleva a V.M. el cabildo de Mompóx comprendido en el Nuevo Reino de Granada por conducto de Don Antonio Vacaro comisionado por Vuestra Suprema Junta de Sevilla [...] es el documento calificativo de la conducta de este Ayuntamiento, y de las admirables disposiciones de este Pueblo que a su ejemplo ha hecho reconocer a la faz de la tierra la religión santa que profesa, el Patriotismo, amor y lealtad que tiene a Vuestra Majestad. Ha manifestado con sus nobles demostraciones en medio de la inmensa distancia de más de dos mil leguas que los divide de la inmediación al trono de Vuestra Majestad que los pueblos de estos dominios Americanos en nada le son inferiores a aquellos que por fortuna, y por una suerte singular se hallan más cercanos a los Reales Auspicios de Vuestra Majestad: Ha convencido sin género de duda que somos hermanos de aquellos, y que siendo una misma la causa, todos conspiran bajo igual sistema, y uniformes sentimientos a su defensa, y venganza a costa del último sacrificio.”³¹

De igual forma, en los ámbitos de conflicto local, las celebraciones eran usadas por las autoridades locales para tranquilizar los ánimos y de la misma forma, para esconder las tensiones sociales:

“[...] luego de la cruel asonada sucedida en estas sufridas tierras, el cabildo convocó a las ceremonias a todos los pueblos de indios para demostrarles la bondad de sus autoridades y la magnificencia de un rey tan bueno.”³²

Otro caso que merece mencionarse en este sentido, es el rol que adquiere la conmemoración de victorias militares o las rogativas por derrotas que promovían la adhesión de los súbditos/fieles a unirse a la comunidad espiritual en la que las diferencias se unificaban. La estrategia persuasiva consistía en ligar la suerte de la comunidad no solo a Dios, sino también al rey y a la integridad del imperio.

²⁹ NIETO S. (1988). BURKE (1995). MONTEAGUDO R. (1995).

³⁰ AGI, Indiferentes varios, 1607. Relación de las exequias de Carlos III en Santa Marta.

³¹ Archivo Histórico Nacional –Madrid. Junta Central Suprema Gubernativa del Reino, Estado, 56, D (disponible digital en PARES) Jura de Fernando VII en Santa Cruz de Mompóx.

³² Archivo Histórico del Ecuador (AHE) Fondo Criminales, Caja 18, carpeta 3. Expediente sobre la asonada de indios y el asesinato del teniente Peredo.

Sin importar lo distante que estuviera una villa, se intentaba revestir las necesidades de la corona, de una gravedad y de una importancia esencial, haciéndolas parte de las propias preocupaciones de la población local.³³

“[...] su majestad ordena hacer rogativas en todo el reino para pedir a Dios nuestro señor favor y ayuda para la paz que desea por los aprietos y necesidades en que se halla su monarquía por las muchas guerras que enemigos de su real corona de la santa religión cristiana hacen.”³⁴

II

Las Ceremonias Reales tuvieron la doble finalidad de hacer presente al rey ausente y con ello posibilitaron la existencia de un escenario público de reafirmación de la soberanía real, a la vez que recrearon un modelo de sociedad ideal. No solo trataban de expresar ritualmente el rol de la autoridad, sino también celebraban la existencia de un marco de interpretación del símbolo que daba cuenta de valores cívicos, religiosos y culturales que les eran comunes. La ceremonia constituía sobretodo un medio para exaltar el poder de quienes la organizaban y para mostrar a la generalidad de la población cual era el orden social y la función que correspondía tanto a los individuos como a las corporaciones.³⁵ Esto no quiere decir en ningún caso que las Ceremonias Reales hayan sido exitosas. Por el contrario manifiestan la tensión política doctrinaria que la anima, con una exacerbación de los mecanismos a los que se confía.³⁶

En las Ceremonias Reales, infinidad de símbolos y de conexiones que les daban sentido, se ponían en marcha en su programación y escenificación. En este sentido pueden calificarse como actos propagandísticos, porque alentaban el pensamiento esquemático y organizaban las percepciones; al hacer uso de imágenes, estimulaban los sentidos, alentaban la memoria y se planeaban atractivas emocionalmente.³⁷

“[...] en el primer de los cuatro carros triunfales, se representaron los nueve coros de ángeles y para ello se lleno el carro de lienzos pintados de los cielos, estrellas y planetas con algunas letras en significación del beneficio que Dios hizo en querer criar los cielos y los ángeles para manifestarse al hombre y que pudiese ser capaz de su gloria y en lo alto del carro iba la figura de dios padre puesto en su trono y majestad y luego san Miguel de la cruz y san Gabriel y san Rafael a los lados derecho e izquierdo y las figuras de Lucifer y otros demonios representando tristeza por su caída y haberlos dios echado de esta gloria por su soberbia.”³⁸

También reflejan pedagogías sociales que legitimaban el orden social:

“[...] En la iglesia catedral fuera de la capilla mayor en la primera nave se plantó un túmulo de maravillosa y singular arquitectura de ordenanza dórica y forma cuadrada [...] en ellas estaban puestas cuatro muertas de bulto cada una en su pilastra la una con un arco y flecha en las manos y un cartón al pies de ella que decía así:

³³ VALENZUELA MÁRQUEZ J. (2001). *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial. (1609-1709)*. Santiago: Centro de investigaciones Diego Barros, LOM editores. p. 160.

³⁴ AGI, Estado 43^a N14. 1806.

³⁵ LOPEZ (1995) p.39.

³⁶ FLOR F. R (2002) p. 174.

³⁷ KERTZER D. I. (1998).

³⁸ AGI, Quito 17 N31 Bis.

No estés en ver mi flecha temeroso porque yo soy como cualquier hombre /el furor de mi brazo riguroso/ si descarga en el alma es quien te asombre/ el héroe el mendicante el poderoso/ y el que en la tierra tiene el mayor [¿?] debe temer el mío y de esta suerte tendrá vida gloriosa en vez de muerte.

La otra con una ampolleta en la mano y su cartón: Bien haces de mirarme con cuidado/ hombre que te prometes larga vida mira en esta ampolleta cuan tasado es lo que te promete esta medida/ llora el perdido tiempo que has gastado/ que esta imagen a esto te convida no baste juventud ni la hermosura para hacerte olvidar la sepultura.”³⁹

Y visibilizan claramente la utilización política de los escenarios y las liturgias propias del universo cristiano:

“[...] luego de la procesión del estandarte real, este fue llevado a saludar a San Juan Bautista, donde ambas efemérides se saludaron ante el público regocijo por la belleza de ambas majestades.”⁴⁰

Poco podemos hacer para comprobar si efectivamente, las puestas en escena que describen se llevaron a cabo. La suntuosidad de las descripciones contrasta con la pobreza de algunos Cabildos y por más que las autoridades locales hubieran pretendido dar muestras especiales de lealtad para congraciarse con la monarquía, los recursos con los que contaban eran escasos.

Lo que en este caso interesa resaltar es que si bien, las Ceremonias Reales eran rituales dirigidos por las autoridades monárquicas en un afán por centralizar el poder, no es posible reducir la producción y subestimar la recepción, a simples actos de alienación, como lo señaló José Antonio Maravall y como lo han afirmaron también algunas estudios sobre el Barroco Americano.⁴¹ En el caso de la Nueva Granada por ejemplo, los documentos de celebración reflejan que las Ceremonias Reales no solo eran un lugar de escenificación del poder de la monarquía, sino también espacios de reafirmación de autoridad para las elites locales. Los textos ceremoniales visibilizan claramente que su escritura no era ingenua, porque la memoria de celebración como producto, cumplía las funciones de un texto de representación, en el que las esferas locales del poder exponían problemas y pedían beneplácitos a las autoridades de la Monarquía que se encontraban más distantes.

De manera que independientemente de que las celebraciones ocurrieran o no, los textos ceremoniales estaban ahí para crear un efecto. Los Cabildos sabían que una buena Memoria de fiesta, era una buena carta de presentación ante los poderes centrales y que les permitiría denunciar en algunos casos inconformidades locales.

“[...] a causa de la mucha pobreza en que se hallan los vecinos, sin acabarse la obra de la iglesia parroquial de esta ciudad, no se han hecho las demostraciones que en semejantes casos acostumbra esta ciudad y sin embargo los vecinos y moradores de esta ciudad y su partido con atención y celo debido se hallan como leales vasallos de su majestad con toda alegría y deseo de celebrarla con demostraciones públicas.”⁴²

³⁹ AGI, Quito 17 N 44A.

⁴⁰ AHE, Fondo Criminales Caja 18, carpeta 3. Expediente sobre la asonada de indios y el asesinato del teniente Peredo.

⁴¹ LOPEZ J. R. (1994) “La imagen del rey y de la monarquía en las relaciones y sermones de las celebraciones públicas gallegas del Antiguo Régimen”. En Núñez Rodríguez, M. (ed.). *El rostro y el discurso de la fiesta. SEMATA*, Ciencias sociales e humanidades 6, Universidad Santiago de Compostela: p. 198.

⁴² AGI, Santafé 29 R5 N41. Relaciones de fiestas de la ciudad de Muzos.

Otras memorias de celebración, servían como antesala para pedir directamente un favor del rey:

“[...]deseando muchas ocasiones en que poder mostrarnos como debemos y como siempre lo ha hecho y hará esta ciudad la cual por mas servir a V.M y gozar de la merced y beneficio que a sus vasallos se sirve hacer usando de su acostumbrada clemencia tomo a perdimiento suyo por asiento las reales alcabalas por tiempo de ocho años y cuatro millones en cada uno como habrá contado en el real concejo de indias por los recaudos y testimonios que del dicho asiento enviamos a que nos remitimos suplicando a V.M. como humildemente lo hacemos representado su santo celo y la pobreza de la tierra se sirva de mandarnos conceder por la dicha cantidad otros doce años.”⁴³

Las descripciones de decoraciones, actividades artísticas, banquetes y juegos eran también usadas para congraciarse con diversas instancias del poder y para competir con cabildos y villas cercanas, en tanto una celebración pomposa resultaba prueba de prestigio y hacía prever capacidad de las autoridades locales y riqueza de sus pobladores. Ambas condiciones importantes para ascender en la jerarquía administrativa del Antiguo Régimen.⁴⁴

“[...] La noche de este día por el mismo cuerpo miliciano se dio un espléndido refresco de dulces, bebidas compuestas, flores, aguas de olor y licores que sirvieron a mas de 200 personas de ambos sexos que fueron conmovidos preparándose para ello un salón bellamente dispuesto y adornado de brillantes espejos, cornupías en los que ardían mas de 400 luces que usurparon al sol toda la luz: el gusto, el olfato, la vista fueron recreados con exceso. (A diferencia de las gentes del Tungurahua que han organizado todo modestamente).”⁴⁵

Las “relaciones de fiestas”, también retrataban intereses personales que reflejan diferencias regionales. Así por ejemplo en el caso de Quito,⁴⁶ la financiación, organización, patrocinio o protagonismo en las celebraciones reales, se relacionaba con la solicitud de un título nobiliario, la declaratoria de caballero de orden, la promoción a un cargo público o la reivindicación de linaje o de un escudo de armas; por otra parte, para las elites de la villa de Medellín, mayoritariamente los cuadros de meritos servían para pedir como favor de su majestad, la concesión de algún negocio que podía ir desde el arriendo de estancos, la recaudación tributaria, el fallo a favor en un litigio o la apertura de un camino para abrir una nueva ruta comercial.⁴⁷

En este orden de ideas afirmar que las fiestas y celebraciones son un elemento de control social y de propaganda no significa que necesariamente fueran recursos infalibles e inaccesibles para conformar la sociedad de una delimitada manera, porque el público no fue una entidad pasiva.⁴⁸

De la misma forma, encontramos también innumerables peticiones elevadas por esclavos, indios, reos, “caídos en desgracia” y todos aquellos que hacían parte del mundo marginal

⁴³ AGI, Quito 17 N 31bis.

⁴⁴ Ver el caso de José de Acosta corregidor de Guaduas que rinde informes de celebración y asegura que “en virtud de la lealtad y sumisión con las que fue celebrada, se solicita el título de villa para dicha población”. AGN Virreyes, SC 61, 1, D1 (1790).

⁴⁵ AGI, Indiferentes Varios 1608. Relación de fiestas reales de la ciudad de Guayaquil en la proclamación de Carlos IV.

⁴⁶ AHE, Audiencia Real, Caja 3, carpeta 2.

⁴⁷ AGI, Estado 34 N3.

⁴⁸ LOPEZ (1995) p. 216.

de la sociedad colonia, que acogiéndose al principio de “merced del rey” y de “celebración” de los acontecimientos regios, pedían amnistía para sus deudas con la justicia.

Esta práctica, ejemplifica el funcionamiento de las Ceremonias Reales. Concebidas por el poder con fines netamente propagandísticos, intentan crear una imagen del poder que pese a la ausencia logró ser omnipresente. El discurso que se escenificaba en las Ceremonias Reales, supera la propia realización de ellas. Ninguna es verificable pero al ser representada, podía al menos idealizarse y este imaginario de lo armónico, de concepción netamente católica, era un imaginario que a todos incluía. Más allá de la grandiosidad de la ceremonia, de su exageración o de su ocultamiento, las ceremonias regias fueron una realidad textual en la que se recreaba lo que era “socialmente ideal” y esta característica posibilitó la inclusión de la voz colonial, una especie de intersticio si se quiere, en uno de los artefactos culturales más institucionales del Imperio hispánico.

[ÍNDICE]